

1200  
MURCIA



Ayuntamiento  
de Murcia



PLAN DE  
EMPLEO Y  
PROMOCIÓN  
ECONÓMICA



**CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD POR  
LAS PYMES REGIONALES. CHEQUE INVERSIÓN.**

**INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL**



*24 de abril de 2025*

CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y  
COMPETITIVIDAD POR LAS PYMES REGIONALES. CHEQUE INVERSIÓN

## RESUMEN

CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD POR LAS PYMES REGIONALES.

## CHEQUE INVERSIÓN

Extracto de la Resolución de 7 de abril de 2025 del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales. Cheque Inversión. (BORM n.º 93, 24 de abril de 2025)

Orden de 7 de mayo de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las pymes regionales, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (BORM n.º 113, 17 de mayo de 2024)

## OBJETO

El objeto de esta convocatoria plurianual es **incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad**.

## BENEFICIARIOS

PYMES, **autónomos** y comunidades de bienes, **de cualquier sector de actividad**, salvo las dedicadas a la producción primaria de productos de la pesca y de la acuicultura y a la producción primaria de los productos agrícolas.

## CUANTÍA

El crédito disponible máximo para esta convocatoria plurianual es de 150.000€ y estará financiado hasta el 60% con fondos FEDER:

- Anualidad 2025: 100.000€
- Anualidad 2026: 50.000€

La intensidad de la subvención será a tipo fijo del 70%, que se incrementará en 15 puntos para beneficiarios cuya actividad esté enmarcada en ámbitos de actividad contemplados en la Estrategia de Investigación e Innovación para la especialización inteligente y sostenible de la Región de Murcia 2021-2027 (RIS4 Región de Murcia), sobre los costes elegibles.

**CONVOCATORIA PLURIANUAL DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y  
COMPETITIVIDAD POR LAS PYMES REGIONALES. CHEQUE INVERSIÓN**

La cuantía máxima de subvención será:

- De 5.000 € para la primera ronda de inversión de la empresa, esto es, el primer conjunto de fondos que una empresa obtiene de inversores externos diferentes a los fundadores a la misma.
- De 10.000 € para la segunda y sucesivas rondas de inversión de la empresa, entendiéndose como tal los financiamientos adicionales obtenidos por la empresa de manos de inversores externos para apoyar el crecimiento de la empresa.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN**

**DEL 25 DE ABRIL 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**MÁS INFORMACIÓN**

[info.murcia@upta.es](mailto:info.murcia@upta.es)

[www.uptamurcia.es](http://www.uptamurcia.es)